

Alvarado: IVA a compras en dólares es el más alto del mundo

El diputado Ángel Alvarado rechazó «energéticamente» este viernes en su cuenta de Twitter la nueva reforma impositiva sobre consumos gravados, por considerarlo un «**sometimiento al pueblo**», al fijarse una [sobretasa](#) de entre 5% y 25% a bienes y servicios pagados con moneda extranjera y/o criptomonedas o criptoactivos distintos al Petro.

El parlamentario calificó este nuevo impuesto como «inconcluso, regresivo y confiscatorio».

Las normas que componen la reforma tributaria aprobada [sin debate](#) por la **Asamblea Nacional Constituyente (ANC)** fueron publicadas en la Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.507, fechada el pasado 29 de enero.

Con información de Banca y Negocios